

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
DEL CONTRATO NÚMERO CEA-UEAS-RP-CI-041-2018**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO NÚMERO CEA-UEAS-RP-CI-041-2018, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y LA EMPRESA [REDACTED] PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DENOMINADO 'INGENIERÍA BÁSICA DE LA MINICENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA EN LA PLANTA POTABILIZADORA SAN GASPAR'=====

I. LUGAR, HORA Y FECHA.- EN GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SITA EN CALLE BRASILIA 2970, COL. COLOMOS PROVIDENCIA, C.P. 44680, GUADALAJARA, JALISCO, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: -----

II. PARTICIPANTES.- EN ÉSTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO EL **ING. MARIO RIOS PLASCENCIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y EL **ING. GERMAN GUERRERO LOPEZ**, RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO; POR PARTE DE LA EMPRESA [REDACTED] EL [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL Y SUPERINTENDENTE DE OBRA, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA -----

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.- ANÁLISIS DE BOMBEO-GENERACIÓN DEL SISTEMA PURGATORIO-ARCEDIANO.-----

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	INGENIERÍA BÁSICA DE LA MINICENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA EN LA PLANTA POTABILIZADORA SAN GASPAR				\$2,258,036.91
1	Recopilación de información	informe	1	13,516.04	\$13,516.04
2	Análisis de la información	informe	1	25,612.35	\$25,612.35
3	Parámetros de diseño	informe	1	152,887.87	\$152,887.87
4	Análisis hidráulico	memoria	1	263,869.99	\$263,869.99
5	Estudio hidroenergético	estudio	1	294,026.00	\$294,026.00
6	Esquema general de generación	informe	1	159,917.56	\$159,917.56
7	Ingeniería básica del sistema	informe	1	776,134.95	\$776,134.95
8	Presupuesto base	presupuesto	1	39,423.44	\$39,423.44
9	Programa de obra	programa	1	24,007.70	\$24,007.70
10	Anexos técnico complementario	anexo	1	79,270.12	\$79,270.12
11	Modelo financiero de comercialización de la energía	informe	1	429,370.89	\$429,370.89

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
DEL CONTRATO NÚMERO CEA-UEAS-RP-CI-041-2018**

IV. IMPORTE CONTRACTUAL.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE MÉRITO SE ESTIPULÓ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS UN MONTO DE \$2,619,322.82 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 82/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO IMPORTE FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD SEGÚN LA ESTIMACION No 5 DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, SE ESTIPULÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018 Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018.

VI. ANTICIPO. EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO, SE ESTIPULÓ UN ANTICIPO DEL 25 % DEL VALOR DEL CONTRATO, ES DECIR, POR LA CANTIDAD DE \$654,830.70 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 70/100 M.N.), EL CUAL FUE AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD SEGUN LA ESTIMACION NUMERO 5 DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.

VII. RELACIÓN DE ESTIMACIONES. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE TRAMITARON LAS ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

NÚMERO DE ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO 2018
ANTICIPO	\$654,830.70	01 AGO
1	\$396,621.04	25 JUN-13 JUL
2	\$1,070,168.30	14 JUL-31 JUL
3	\$124,150.10	01 AGO-15 AGO
4	\$373,552.67	16 AGO-23 AGO
5 FINIQUITO	\$0.00	16 AGO-23 AGO
TOTAL	\$2,619,322.82	

*LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

VIII.-EJECUCIÓN DE CADA CONCEPTO POR ESTIMACIÓN

Clave (SICA)	Clave	Concepto	Unidad	Cantidad de catalogo	Precio Unitario	Total	ESTIMACION							
							1	2	3	4	5			
01.00.00		INGENIERÍA BÁSICA DE LA MINICENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA EN LA PLANTA				\$2,258,036.91								
01.00.01	1	Recopilación de información	informe	1	13,516.04	\$13,516.04	1							
01.00.02	2	Análisis de la información	informe	1	25,612.35	\$25,612.35	1							
01.00.03	3	Parámetros de diseño	informe	1	152,887.87	\$152,887.87	1							
01.00.04	4	Análisis hidráulico	memoria	1	263,869.99	\$263,869.99	1							
01.00.05	5	Estudio hidroenergético	estudio	1	294,026.00	\$294,026.00		1						
01.00.06	6	Esquema general de generación	informe	1	159,917.56	\$159,917.56		1						
01.00.07	7	Ingeniería básica del sistema	informe	1	776,134.95	\$776,134.95		1						
01.00.08	8	Presupuesto base	presupuesto	1	39,423.44	\$39,423.44				1				
01.00.09	9	Programa de obra	programa	1	24,007.70	\$24,007.70				1				
01.00.10	10	Anexos técnico complementario	anexo	1	79,270.12	\$79,270.12				1				
01.00.11	11	Modelo financiero de comercialización de la energía	informe	1	429,370.89	\$429,370.89							1	

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
DEL CONTRATO NÚMERO CEA-UEAS-RP-CI-041-2018**
IX. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL. -----

MONTO DE CONTRATO CON IVA.	\$2,619,322.82
MONTO TOTAL DEL ANTICIPO CON IVA.	\$654,830.70
NUMERO TOTAL DE ESTIMACIONES TRAMITADAS.	5
MONTO ACUMULADO EJERCIDO EST. N° 5.	\$2,619,322.82
MONTO DE ANTICIPO AMORTIZADO A LA ESTIM. N° 5.	\$654,830.70
SALDO A CANCELAR	\$0.00
MONTO DE PENAS CONVENCIONALES APLICADAS.	\$0.00

X. RELACIÓN DE OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON. SE CUMPLIO CON LA REALIZACION DEL FINIQUITO DE OBRA CON LA EMPRESA CONTRATISTA QUEDANDO UN SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA DE \$0.00 Y UN SALDO POR CANCELAR EN EL CONTRATO DE \$0.00, SEGÚN LA ESTIMACION No 5 DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS. -----

XI. GARANTIA POR VICIOS OCULTOS. PARA GARANTIZAR LAS OBRAS EJECUTADAS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 48 FRACCION III Y 53 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PREVIO AL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN, LA CONTRATISTA ENTREGÓ GARANTIA CONSISTENTE EN **FIANZA NÚMERO 2267042** EXPEDIDA POR **AFIANZADORA SOFIMEX S.A** PARA GARANTIZAR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO LA EMPRESA EJECUTORA DE LA OBRA POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DÍA EN QUE SE CELEBRÓ EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE, MISMA QUE PODRA HACERSE EFECTIVA TOTAL O PARCIALMENTE DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA, EN LOS CASOS DONDE SE DETERMINE SEAN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA. -----

XII.- MANIFESTACIONES DE LAS PARTES.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO POR CONDUCTO DEL ING. MARIO RÍOS PLASCENCIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, ASI COMO EL RESIDENTE DE SUPERVISIÓN, ING. GERMÁN GUERRERO LÓPEZ, LEVANTA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 211 Y 224 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, Y DEL ARTICULO 52 FRACCION V DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO; AMBAS PARTES DECLARAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS, Y POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, POR LO QUE SE PODRÁN CANCELAR LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTICULO 31 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO. -----



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD EJECUTORA DE ABASTECIMIENTO Y
SANEAMIENTO**



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
DEL CONTRATO NÚMERO CEA-UEAS-RP-CI-041-2018**

XIII.-CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2018.

XIV.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

**POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
DE JALISCO**

**POR LA CONTRATISTA
AXIOMA 32 TALLER DE INGENIERIA,
S.C.**

2

ING. MARIO RÍOS PLASCENCIA
DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

APODERADO GENERAL Y
SUPERINTENDENTE

1

ING. GERMÁN GUERRERO LÓPEZ
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

1 ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE CELEBRA ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y LA EMPRESA [REDACTED] PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO CEA-UEAS-RP-CI-041-2018, CORRESPONDIENTE A LA OBRA "INGENIERÍA BÁSICA DE LA MINICENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA EN LA PLANTA POTABILIZADORA SAN GASPAR".

